



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMARINI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. **DIPLAN/CIV** 338-2021
Guatemala, 30 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 MAY 2021

Firma: _____ Hora: 10:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 111-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.22,001,019.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
05 MAY 2021
A las 12:20 Hrs. Letras

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
05 MAY 2021
HORA: 12:48 NOMBRE: JCB

OF. DIPLAN/CIV 338-2021
Guatemala, 30 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 111-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.22,001,019.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Unidad Ejecutora

Consolidación Reprogramación

203 - UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-



Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
7	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin financiar dentro del presupuesto los saldos contractuales de los proyectos contratados en la atención de emergencia derivado al paso de las tormentas tropical ETA, que comprende las labores de rehabilitación de los tramos y puentes afectados según OFICIO OF- CYSSDT-COVIAL 0164-2021/BACY/mo	REGISTRADO	0.00	0.00	INTRA1			
	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes 6 de abril del ejercicio fiscal 2021.	APROBADO PRESUPUESTO	22,001,019.00	22,001,019.00	INTRA2	28/04/2021	PRESUDAF029-21	
	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) 5 Mantener la Red Vial país, en las mejores condiciones de transitabilidad, incluyendo dentro de la misma, las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales, así mismo y considerando la planificación 2021, es necesario financiar la pista aeroportuaria Santra Cruz del Quiché.	APROBADO PRESUPUESTO	15,000,000.00	15,000,000.00	INTRA2	18/03/2021	PRESUDAF016-21	
	Reprogramación en el centro de costo dentro del cual tiene como fin fortalecer rangones del grupo de gasto 000 (Servicios Personales), basados en las plazas autorizadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil-ONSEC, de acuerdo a la proyección de gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	APROBADO PRESUPUESTO	75,179.00	75,179.00	INTRA1	09/03/2021	63-2021	
	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender las necesidades dentro de la Actividad Dirección y Coordinación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	231,045.00	231,045.00	INTRA2	23/02/2021	PRESUDAF006-21	
	Reprogramación en el centro de costo dentro del cual tiene como fin la reprogramación para financiar dentro del presupuesto 2021 las plazas programadas (97 plazas), considerando el fortalecimiento en el cumplimiento a las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, conforme el Acuerdo Gubernativo No. 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País	APROBADO PRESUPUESTO	3,327,233.00	3,327,233.00	INTRA1	08/02/2021	35-2021	
	1 EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO 2021	APROBADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2			



Guatemala,
23 de abril de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 111-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veintidós millones un mil diecinueve quetzales exactos (Q.22,001,019.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVLAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;
SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional – DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----



9

[Signature]

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



OF. INFRA 2021042001

Guatemala, 20 de abril de 2021

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 22,001,019.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de abril del ejercicio fiscal 2021.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.



Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-22,001,019.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)									
11	01	000	002	000	100	29		-22,001,019.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								22,001,019.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)									
11	01	000	002	000	100	29		9,524,386.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)									
11	02	000	002	000	100	29		12,476,633.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-22,001,019.00	9,524,386.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	0	12,476,633.00
		-22,001,019.00	22,001,019.00

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
DIRECTOR DE INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-22,001,019.00	22,001,019.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-22,001,019.00	22,001,019.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-22,001,019.00	22,001,019.00
Total	-22,001,019.00	22,001,019.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Teión
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/04/2021 HORA : 12:00.18 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
6222-2; 6294-2; 6345-1; 6388-2; 6402-2; 6428-2; 6508-2; 6593-2; 6619-2; 6634-3; 6707-2; 6711-1; 6788-1; 6848-2; 7027-1; 7062-1; 17457-2; 17459-2; 17461-1; 17463-1;

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-006-2021
Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, veinte de abril de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene movimiento de metas físicas según comprobante número seis (06).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha veinte de abril de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de abril del ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

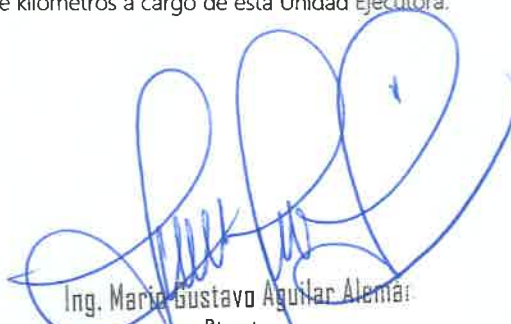
Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante Seis (06), la cual no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de proyectos y renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros a cargo de esta Unidad Ejecutora.
- II. Notifíquese.



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ref: SAF/AP-080-2021/ hgr

Guatemala, 20 de abril del 2021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Coordinador

Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado Pinto:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 06 por un monto de veintidós millones un mil diecinueve quetzales con 00/100 (Q22,001,019.00), dentro del cual tiene como fin realizar la reprogramaciones de saldos dentro de los tramos del mantenimiento a la red vial en los proyectos contratados en la fuente 29, se adjunta la justificación: de los créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt

www.covial.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/04/2021 HORA : 12:00.18 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-22,001,019.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								
11	01	000	002	000	100	29		-22,001,019.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								22,001,019.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								
11	01	000	002	000	100	29		9,524,386.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								
11	02	000	002	000	100	29		12,476,633.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-22,001,019.00	9,524,386.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	0	12,476,633.00
		-22,001,019.00	22,001,019.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/04/2021 HORA : 12:00.18 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-22,001,019.00	22,001,019.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-22,001,019.00	22,001,019.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-22,001,019.00	22,001,019.00
Total	-22,001,019.00	22,001,019.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
6222-2; 6294-2; 6345-1; 6388-2; 6402-2; 6428-2; 6508-2; 6593-2; 6619-2; 6634-3; 6707-2; 6711-1; 6788-1; 6848-2; 7027-1; 7062-1; 17457-2; 17459-2; 17461-1; 17463-1;

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con afectación específica”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”

Q. 22,001,019.00

Considerando alcanzar la ejecución dentro del mes de abril del ejercicio fiscal 2021, es necesario reorientar los recursos para poder financiar los saldos contractuales de los proyectos de mantenimiento a la red vial 2019 y 2020:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	0003	22,001,019.00
Total:										22,001,019.00

MONTO TOTAL DEL DEBITO

Q22,001,019.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con afectación específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q. 21,590,733.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

Q. 410,286.00

DEL CREDITO

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29, integrados de la siguiente manera proyectos siguientes:

Reprogramación de proyectos de mantenimiento B-019-2020; B-038-2020; B-061-2020; B-063-2020; B-067-2020; BL-018b-2019; CP-013-2020; Oce-011-2020; Oce-015-2020; S-038-2020; S-059-2020; S-061-2020; S-083-2020; T-003-2020; T-035-2020; T-048-2020; T-056-2020; T-075A-2020; T-077-2020; T-078-2020; T-079-2020;

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q22,001,019.00
-------------------------	----------------

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt

www.covial.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOL. No. COV-006-2021
FECHA 20 DE ABRIL DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), la cual tiene como fin la reprogramación de saldos dentro de los tramos del mantenimiento a la red vial en los proyectos contratados en la fuente 29.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

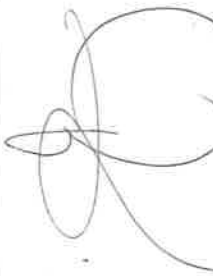
El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

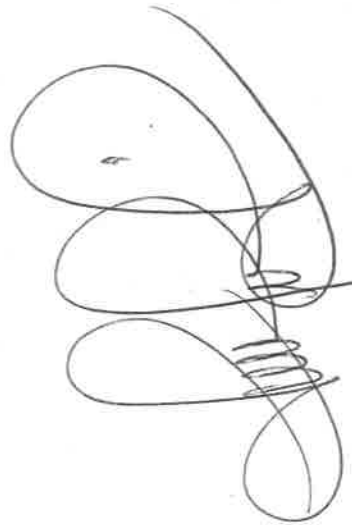
RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “6” con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 por un monto total de veintidós millones un mil diecinueve quetzales con 00/100 (Q.22,001,019.00).


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RUTA	REGLON	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO INID	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO TRANSFERENCIA
			Total 2101					Q 6,824.00
DISPONIBILIDAD	173	DISPONIBILIDAD	3000	Multiregional	Multiregional	6634	SIN DISTRIBUIR	-Q 22,001,019.00
			Total 3000					-Q 22,001,019.00
RD-JAL-06	173	SAN LUIS JILOTEPEQUE - EL MONUON (LIMITE DEPARTAMENTAL JALAPA/ZACAPA)	2103	San Luis Jilotepeque	San Luis Jilotepeque	17461	T-056-2020	Q 724,005.00
			Total 2103					Q 724,005.00
			Total general					Q


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-